

Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster del día 30 de enero de 2017

Hora: 9:00

Lugar: Seminario M

Asistentes: Pilar Lebrato, Sergio Moreno, José Luis Padilla, Gonzalo Sánchez, Rosa Rodríguez, Jesús López, Miguel Moya, Soledad de Lemus.

Da comienzo la reunión con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.
Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 24 de noviembre de 2017
2. Informe de la Coordinadora
 - a. Rosa informa de la solicitud de codirección de TFM de Manuel Moyano.
 - b. Informa sobre la situación de algunas estudiantes que presentan incompatibilidad horaria con el curso de “Perspectivas” y las alternativas que les podemos ofrecer; el motivo es la realización de las Prácticas Ícaro dentro del Programa PROGRESA. Se decide que al alumnado se le informará de la posibilidad de solicitar Evaluación Única.
 - c. Informa de la posibilidad de recuperaciones en el curso de “Perspectivas” en caso de suspender. Se decide que se analice si existe este curso el problema y en caso de que exista, sean los/as profesores/as implicados en el curso los que decidan cómo evaluar, sugiriéndole que este año pueda considerarse ya evaluado lo que ha sido entregado y solo se evalúe como recuperación lo que les falta.
 - d. Informa sobre Becas de emprendimiento relacionadas con el TFM de la Junta de Andalucía y Telefónica. Se ofrecen 120 becas para la UGR.
 - e. Informa sobre la conveniencia de una reunión con el alumnado para explicar someramente en qué consisten los monográficos. Entregamos al alumnado algunas recomendaciones sobre cómo escribirlo. Se propone escribir a los profesores/as del Máster para informarles de este asunto.
3. Debate y ratificación, si procede, de criterios en la evaluación de envíos retrasados por parte del alumnado. Se acuerda para este curso: máxima calificación del 75% para retrasos de menos de 1 semana; posterior a una semana no se calificará. Se le enviará esta información al profesorado. Para cursos siguientes, se recordará al profesorado que todo trabajo entregado fuera de plazo no debe corregirse.
4. Debate y aprobación, si procede, de propuestas de gasto para el curso 2016-2017.
Se decide no financiar gastos de fotocopias del alumnado. Respecto a los gastos del transporte se aprueba financiar 150 euros por estudiante para todo el período de investigación/prácticas, debidamente justificado. Contamos a la fecha con 19000 euros de remanentes, más 10000 que nos han concedido para este año.



5. Ruegos y preguntas. No hubo.

Finalizó la reunión a las 11:00 horas.

Firma (1): JESÚS LÓPEZ MEGÍAS
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **B8D78684897488E20183AA1CB3B5BA5B**

09/12/2023 - 11:01

Pág. 2 de 2